

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com, indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: Suministro de Elementos de Aseo y Cafetería para la Gestión Administrativa de la Empresa, el contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores..

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

TIEMPO DE ENTREGA: Un (01) meses

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Compra menor

FECHA DE APERTURA: 05 de marzo de 2020

FECHA DE CIERRE: 09 de marzo de 2020 hasta las 4:00pm

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa – Bodega Almacén de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en el acueducto loma Cabí la ciudad Quibdó.

CONDICIONES DE ENTREGA:

La actividad de suministro de los elementos descritos, se realizará con una única entrega, de acuerdo a la solicitud del CONTRATANTE, cuya fecha será acordada entre el administrador y el CONTRATISTA.

La entrega se controlará con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador y el almacenista, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

Una vez recibidos los elementos en el almacén el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los 3 días siguientes a la notificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- 2) Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- 4) Acatar las recomendaciones del administrador del contrato
- 5) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 6) Garantizar que el suministro, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- 7) Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador y gestor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.
- 8) Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- 9) Guardar completamente la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 12) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días y Rut
- Fotocopia de la cédula del representante legal, en donde se visualice la fecha de expedición.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Existencia y Representación Legal. Copia de la cédula de la persona natural, Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica.	X	X
Forma de Participación: Personas Naturales, Personas Jurídicas, Nacionales.	X	X
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002.	X	X

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

Factores de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	70
Experiencia	30
Total	100



Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **setenta (70)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 70}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total grupo.

		
	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES	
	CM-2018	PÁGINA 4 DE 6

V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.
V_o = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

Ponderación Experiencia.

Anexar experiencia en suministro o actividades relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas, se recibirá hasta 7 certificados, en donde cada contrato individual no debe ser inferior a 14SMMLV.

La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato, en hoja membretada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato.

1 a 3 contrato	10 puntos
4 a 6 contratos	20 puntos
7 o más contratos	30 puntos

Luego de realizada esta ponderación el puntaje final asignado para cada proponente se obtendrá de la sumatoria del resultado del precio y la experiencia, así se establecerá el orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje.

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	% IVA	Valor Total (\$)
1	AMBIENTADOR SPRAY X 360 ML.	UND	20			
2	JABON CREMA LAVAPLATOS * 500 GR	UND	20			
3	INSECTICIDA X 360 CC.	UND	20			
4	BLANQUEADOR X 3800 CC. CORRIENTE	UND	80			
5	DETERGENTE X 5000 GRS	UND	20			
6	PAPEL HIGIÉNICO 3 EN 1 X 12 U	PAQUETE	3			

7	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR 250 ML X 2 UND	ROLLO	100			
8	TOALLAS DE MANOS EXTRA ABSORBENTE PARA DISPENSADOR 24 X 21 CM	PAQUETE	100			
9	TRAPERO	UND	30			
10	TOALLAS X 2 UND X 58 HOJAS	UND	20			
11	GUANTES MONOCOLOR-SURTIDO	UND	50			
12	ALCOHOL DE 700 ML.	FRASCOS	30			
13	AROMÁTICA SURTIDA	UND	36			
14	AROMÁTICAS DE CANELA	UND	60			
15	AZÚCAR	LIB	200			
16	CAFE TRADICIONAL INSTANTANEO GRANULADO X 170	FRCO	70			
17	PANELAS X 2	PAQUETE	10			
18	CAFÉ TRADICIONAL X 25 SOBRES DE 20 GRS	UND	20			
19	BOLSAS DE CIERRE HERMETICOX 20 UND GRANDES	UND	20			
20	SERVILLETAS DECORADAS 2 EN 1 X 200	PAQUETE	60			
21	TENEDORES DESECHABLE DE MADERA 15,5 CM X 100und	PAQUETE	5			
22	CUCHARAS DESECHABLE DE MADERA 15,5 CM X 100und	PAQUETE	5			
23	ESPONJILLAS MULTIUSOS X 2 UND	UND	30			
24	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 1000 CC	UND	70			
25	ÁCIDO MURIÁTICO * 500	UND	15			

26	AMBIENTADOR EN VARITAS	UND	15			
27	LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL *2000	UND	30			
28	BOLSA PARA BASURA TIPO PAPELERA *50	PAQUETE	50			
29	DULCE ABRIGO (Medida 40X40 cm)	UND	10			
30	VASOS DE CRISTAL GRANDE LISO	UND	10			
31	VASO DESECHABLE DE CARTON FUNDAS DE PAPEL EMPAQUES ECOLOGICOS X 10 ONZ	PAQUETE	70			
32	MEZCLADORES DE MADERA X 1000	PAQUETE	5			
Subtotal						
IVA						
VALOR TOTAL						

Observación: se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexasen las especificaciones técnicas correspondientes.

Nota: La adjudicación se hará en consideración a los criterios de evaluación establecidos en las condiciones particulares, las cantidades pueden variar de acuerdo a la necesidad del servicio. Los elementos deben cumplir con las siguientes características:

- Buena calidad en los productos
- Precios competitivos en el mercado
- Tiempo de entrega dentro de los tiempos pactado con la empresa